

ACTA No. 45

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas (11:00 horas) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien preside esta sesión. -----.

- - - La Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hola como están, muy buenas tardes, bienvenidos a la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, les doy la bienvenida a los Síndicos y Regidores, medios de comunicación, público en general, le pido al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma por favor. -----.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso Presidente:

| | | |
|---|-----------------|--------------------------|
| Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez | | Presidente Municipal |
| Ciudadano Víctor Hugo García Flores | 1° | Sindico |
| Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán | 2° | Síndico |
| Ciudadano Eduardo Flores | 1 ^{er} | Regidor |
| Ciudadana María Elena Blanco Chávez | 2° | Regidor |
| Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez | 3° | Regidor Justifico |
| Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza | 4° | Regidor |
| Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez | 5° | Regidor |
| Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez | 6° | Regidor |

| | | | |
|---|-----|---------|------------------|
| Ciudadano Diego Quezada Rodríguez | 7° | Regidor | |
| Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez | 8° | Regidor | |
| Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz | 9° | Regidor | |
| Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz | 10° | Regidor | |
| Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza | 11° | Regidor | |
| Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza | 12° | Regidor | |
| Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas | 13° | Regidor | |
| Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero | 14° | Regidor | |
| Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán | 15° | Regidor | |
| Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez | 16° | Regidor | |
| Ciudadano Juan Ovidio García García | 17° | Regidor | Justificó |
| Ciudadana Icela Moreno Zúñiga | 18° | Regidor | |
| Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván | 19° | Regidor | |
| Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez | 20° | Regidor | |
| Ciudadano Juan González Lozano | 21° | Regidor | |

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto la Contadora Publico Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, el Contador Dante Alberto Arriaga Hernández, Asesor de la Secretaria de Finanzas y tesorería, el Contador Público Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad y Presupuesto, así como el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las once cuarenta y seis horas (11:46 horas) del día treinta (30) de noviembre del año 2019, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día y nos dé cuenta de la misma. -----.

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en lo referente a autorización del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a un Convenio de Colaboración que celebrará por una parte Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I DE C.V. y el R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, así como la celebración de un Convenio de Implementación por una parte Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I DE C.V. y el R. Ayuntamiento de Reynosa cuyo objeto es la donación por parte de la empresa al Municipio de la obra social consistente en la instalación de luminarias en beneficio de los habitantes de los Ejidos denominados "La Llorona Nueva", "Santo Domingo", "González Villarreal", "El Grullo" y "Congregación Garza" y un Convenio de Implementación que celebrará por una parte Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I DE C.V. y el R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas cuyo objeto es la donación por parte de la empresa al Municipio de la obra social consistente en la instalación de un Centro Comunitario en beneficio de los habitantes de los Ejidos denominados "La Llorona Nueva", "Santo Domingo", "González Villarreal", "El Grullo" y "Congregación Garza".**
- VIII. Informe de las Comisiones.**
- IX. Asuntos Generales.**
- X. Clausura de la sesión.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se somete a votación el orden del día por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten, quienes estén a favor del orden del día propuesto (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA.** -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la orden del día. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.**
- II. **SE APROBÓ POR MAYORIA LA APROBACION EN SESION POSTERIOR EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- III. **SE APROBÓ POR MAYORIA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REDACCION DEL PUNTO REFERENTE A AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 A FIN DE QUE SEA ENVIADO PARA SU PUBLICACION EN TIEMPO Y FORMA.**
- V. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁ POR UNA PARTE PARQUE EÓLICO REYNOSA III S.A.P.I DE C.V. Y EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN POR UNA PARTE PARQUE EÓLICO REYNOSA III S.A.P.I DE C.V. Y EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA CUYO OBJETO ES LA DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA AL MUNICIPIO DE LA OBRA SOCIAL CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS EJIDOS DENOMINADOS "LA LLORONA NUEVA", "SANTO DOMINGO", "GONZÁLEZ VILLARREAL", "EL GRULLO" Y "CONGREGACIÓN GARZA" Y UN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN QUE CELEBRARÁ POR UNA PARTE PARQUE EÓLICO REYNOSA III S.A.P.I DE C.V. Y EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS CUYO OBJETO ES LA DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA AL MUNICIPIO DE LA OBRA SOCIAL CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS EJIDOS DENOMINADOS "LA LLORONA NUEVA", "SANTO DOMINGO", "GONZÁLEZ VILLARREAL", "EL GRULLO" Y "CONGREGACIÓN GARZA".**

- - - **IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se informa a los miembros del Honorable Cabildo que debido a que el acta derivada de la Cuadragésima Cuarta Sesión de cabildo, celebrada de forma ordinaria no se ha concluido debido a la extensión de la misma sesión por lo cual se solicita que la misma sea puesta a votación en una próxima sesión a fin de que ustedes puedan tener con la debida anticipación el acta en mención. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz

Domínguez, manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo emitan su voto con respecto al acta derivada de la Cuadragésima Cuarta Sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria para que sea puesta a votación en una próxima sesión debido a que todavía no se termina. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor de lo propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión. -----.

--- V. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solamente los oficios signados por los Regidores Denya Verenice Murillo Domínguez y Juan Ovidio García García, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a esta sesión. -----.

- - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. -----.

--- VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN LO REFERENTE A AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----.

- - - Continúa con el uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Buenos días Presidente, compañeros, medios de comunicación:

Reynosa, Tamaulipas, a 28 de noviembre de 2019.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de Noviembre de 2019.

SEGUNDA. - Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en la anterior consideración, se expone que la presente administración pública estará realizando las erogaciones en el ejercicio 2020, considerando los parámetros y condiciones del correspondiente al ejercicio 2019, observado un incremento del 13.28 por ciento en términos nominales en relación al inmediato anterior.

CUARTA.- Que el día 28 de Noviembre del 2019, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realizamos reunión previa para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2020, lo anterior para dar cumplimiento a los establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO. - Que, visto y analizado por esta Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, en la Ley de Disciplina Financiera

de las Entidades Federativas y los Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2020, por un importe de 2 mil 290 millones 456 mil 723 pesos con 30 centavos, que se integra por las siguientes partidas:

| Clasificador por Objeto del Gasto | | Partida Generica | Concepto | Capítulo |
|-----------------------------------|--|------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | | | 411,689,999.21 |
| 1100 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | | 298,776,296.76 | |
| 1110 | Dietas | 13,402,115.14 | | |
| 1120 | Haberes | 0.00 | | |
| 1130 | Sueldos Base al Personal Permanente | 285,374,181.62 | | |
| 1140 | Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero | 0.00 | | |
| 1200 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | | 871,561.90 | |
| 1210 | Honorarios asimilables a salarios | 0.00 | | |
| 1220 | Sueldos Base al Personal Eventual | 0.00 | | |
| 1230 | Retribuciones por servicios de carácter social | 0.00 | | |
| 1240 | Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje | 871,561.90 | | |
| 1300 | REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES | | 82,218,426.72 | |
| 1310 | Primas por años de servicios efectivos prestados | 64,581.88 | | |
| 1320 | Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año | 22,593,844.84 | | |
| 1330 | Horas extraordinarias | 0.00 | | |
| 1340 | Compensaciones | 59,560,000.00 | | |
| 1350 | Sobrehaberes | 0.00 | | |
| 1360 | Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial | 0.00 | | |
| 1370 | Honorarios especiales | 0.00 | | |
| 1380 | Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores | 0.00 | | |
| 1400 | SEGURIDAD SOCIAL | | 21,284,951.10 | |
| 1410 | Aportaciones de seguridad social | 17,279,951.10 | | |
| 1420 | Aportaciones a fondos de vivienda | 0.00 | | |
| 1430 | Aportaciones al sistema para el retiro | 0.00 | | |
| 1440 | Aportaciones para Seguros | 4,005,000.00 | | |
| 1500 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS | 0.00 | 957,332.20 | |
| 1510 | Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo | 0.00 | | |
| 1520 | Indemnizaciones | 575,530.83 | | |
| 1530 | Prestaciones y haberes de retiro | 0.00 | | |
| 1540 | Prestaciones Contractuales | 123,600.00 | | |
| 1550 | Apoyos a la capacitación de los servidores públicos | 0.00 | | |
| 1590 | Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 258,201.36 | | |
| 1600 | PREVISIONES | | 0.00 | |
| 1610 | Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social | 0.00 | | |
| 1700 | PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS | | 7,581,430.54 | |
| 1710 | Estímulos | 7,581,430.54 | | |
| 1720 | Recompensas | 0.00 | | |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | | | 193,943,139.95 |
| 2100 | MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES | | 27,632,553.68 | |
| 2110 | Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina | 8,907,500.00 | | |
| 2120 | Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción | 600,000.00 | | |
| 2130 | Material estadístico y geográfico | 0.00 | | |
| 2140 | Materiales y Útiles Menores de Tecnología | 3,100,000.00 | | |
| 2150 | Material Impreso e Información Digital | 11,705,650.38 | | |
| 2160 | Material de Limpieza | 3,319,403.30 | | |
| 2170 | Materiales y Útiles de Enseñanza | 0.00 | | |
| 2180 | Materiales para el Registro e identificación de bienes y personas | 0.00 | | |

| | | | | |
|-------------|---|---------------|----------------------|--|
| 2200 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | | 4,600,000.00 | |
| 2210 | Productos Alimenticios para Personas | 4,500,000.00 | | |
| 2220 | Productos Alimenticios para animales | 100,000.00 | | |
| 2230 | Utensilios para el Servicio de Alimentos | 0.00 | | |
| 2300 | COMERCIALIZACIÓN | 0.00 | 0.00 | |
| 2310 | Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2320 | Insumos textiles adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2330 | Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2340 | Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2350 | Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2360 | Productos metalicos y a base de minerales no metalicos adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2370 | Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2380 | Mercancias adquiridas para su comercialización | 0.00 | | |
| 2390 | Otros productos adquiridos como materia prima | 0.00 | | |
| 2400 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN | | 72,293,080.97 | |
| 2410 | Productos Minerales no Metalicos | 0.00 | | |
| 2420 | Cemento y Productos de Concreto | 673,202.68 | | |
| 2430 | Cal y Yeso | 0.00 | | |
| 2440 | Madera | 2,985.82 | | |
| 2450 | Vidrio y productos de vidrio | 0.00 | | |
| 2460 | Material eléctrico y electrónico | 27,566,892.47 | | |
| 2470 | Artículos metalicos para la construcción | 50,000.00 | | |
| 2480 | Materiales complementarios | 0.00 | | |
| 2490 | Otros materiales | 44,000,000.00 | | |
| 2500 | PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO | | 8,370,000.00 | |
| 2510 | Productos Quimicos Básicos | 0.00 | | |
| 2520 | Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquimicos | 0.00 | | |
| 2530 | Medicinas y Productos Farmaceuticos | 7,500,000.00 | | |
| 2540 | Materiales, Accesorios y Suministros Médicos | 750,000.00 | | |
| 2550 | Materiales, Suministros y Equipo de Laboratorio | 0.00 | | |
| 2560 | Fibras Sinteticas, Hules, Plasticos y Derivados | 0.00 | | |
| 2590 | Otros Productos Quimicos | 120,000.00 | | |
| 2600 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | | 67,002,000.00 | |
| 2610 | Combustibles, lubricantes y aditivos | 67,002,000.00 | | |
| 2620 | Carbón y sus derivados | 0.00 | | |
| 2700 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS | | 5,582,249.35 | |
| 2710 | Vestuario y uniformes | 2,800,000.00 | | |
| 2720 | Prendas de seguridad y protección personal | 2,050,000.00 | | |
| 2730 | Artículos deportivos | 732,249.35 | | |
| 2740 | Productos textiles | 0.00 | | |
| 2750 | Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir | 0.00 | | |
| 2800 | MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD | | 0.00 | |
| 2810 | Sustancias y materiales explosivos | 0.00 | | |
| 2820 | Materiales de seguridad pública | 0.00 | | |
| 2830 | Prendas de protección para seguridad pública y nacional | 0.00 | | |

| | | | | |
|-------------|---|----------------|-----------------------|-----------------------|
| 2900 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | | 8,463,255.95 | |
| 2910 | Herramientas menores | 1,597,489.58 | | |
| 2920 | Refacciones y accesorios menores de oficina | 300,000.00 | | |
| 2930 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 0.00 | | |
| 2940 | Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de computo y tecnologías de la información. | 160,000.00 | | |
| 2950 | Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental medico y de laboratorio | 0.00 | | |
| 2960 | Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte | 5,883,790.73 | | |
| 2970 | Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad | 0.00 | | |
| 2980 | Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos | 521,975.64 | | |
| 2990 | Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles | 0.00 | | |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | | | 522,950,783.38 |
| 3100 | SERVICIOS BÁSICOS | | 141,494,383.20 | |
| 3110 | Energía eléctrica | 136,443,783.20 | | |
| 3120 | Gas | 0.00 | | |
| 3130 | Agua | 150,000.00 | | |
| 3140 | Telefonía tradicional | 1,500,000.00 | | |
| 3150 | Telefonía celular | 50,000.00 | | |
| 3160 | Servicios de telecomunicaciones y satélites | 0.00 | | |
| 3170 | Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información | 3,000,000.00 | | |
| 3180 | Servicios postales y telegráficos | 350,600.00 | | |
| 3190 | Servicios integrales y otros servicios | 0.00 | | |
| 3200 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | | 66,140,187.36 | |
| 3210 | Arrendamiento de terrenos | 696,000.00 | | |
| 3220 | Arrendamiento de edificios | 5,319,252.00 | | |
| 3230 | Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo | 3,401,328.64 | | |
| 3240 | Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0.00 | | |
| 3250 | Arrendamiento de equipo de transporte | 720,000.00 | | |
| 3260 | Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas | 49,989,202.72 | | |
| 3270 | Arrendamiento de activos intangibles | 0.00 | | |
| 3280 | Arrendamiento financiero | 0.00 | | |
| 3290 | Otros arrendamientos | 6,014,404.00 | | |
| 3300 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | | 90,915,291.56 | |
| 3310 | Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados. | 69,011,418.08 | | |
| 3320 | Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas | 7,700,000.00 | | |
| 3330 | Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información | 2,500,000.00 | | |
| 3340 | Servicios de capacitación | 2,086,854.96 | | |
| 3350 | Servicios de investigación científica y desarrollo | 0.00 | | |
| 3360 | Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión. | 350,000.00 | | |
| 3370 | Servicios de protección y seguridad | 0.00 | | |
| 3380 | Servicios de vigilancia | 1,000,000.00 | | |
| 3390 | Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales. | 8,267,018.52 | | |
| 3400 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | | 12,832,772.50 | |
| 3410 | Servicios financieros y bancarios | 1,496,181.77 | | |
| 3420 | Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar | 0.00 | | |
| 3430 | Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores | 0.00 | | |
| 3440 | Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas | 900,000.00 | | |
| 3450 | Seguro de bienes patrimoniales | 10,324,407.46 | | |
| 3460 | Almacenes, envase y embalaje | 0.00 | | |
| 3470 | Fletes y maniobras | 112,183.27 | | |
| 3480 | Comisiones por ventas | 0.00 | | |
| 3490 | Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales | 0.00 | | |

| | | | | |
|-------------|--|---------------|----------------------|--|
| 3500 | SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN | | 77,076,045.69 | |
| 3510 | Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles | 29,769,880.46 | | |
| 3520 | Administración, Educativa y Recreativa | 21,938.88 | | |
| 3530 | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información | 1,185,098.78 | | |
| 3540 | Médico y de Laboratorio | 0.00 | | |
| 3550 | Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte | 7,500,000.00 | | |
| 3560 | Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | | |
| 3570 | Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta. | 250,000.00 | | |
| 3580 | Servicios de Limpieza y Manejo de Deshechos | 30,639,590.00 | | |
| 3590 | Servicios de Jardinería y Fumigación | 7,709,537.57 | | |
| 3600 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | | 54,063,462.15 | |
| 3610 | Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales. | 54,063,462.15 | | |
| 3620 | para Promover la Venta de Bienes o Servicios | 0.00 | | |
| 3630 | Excepto Internet | 0.00 | | |
| 3640 | Servicios de Revelado de Fotografía | 0.00 | | |
| 3650 | Servicios de la Industria Filmica, del Sonido y del Video | 0.00 | | |
| 3660 | Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Traves de Intenet | 0.00 | | |
| 3690 | Otros Servicios de Información. | 0.00 | | |
| 3700 | SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS | | 5,021,500.00 | |
| 3710 | Pasajes Aereos | 2,686,000.00 | | |
| 3720 | Pasajes Terrestres | 300,000.00 | | |
| 3730 | Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales | 0.00 | | |
| 3740 | Autotransporte | 0.00 | | |
| 3750 | Viaticos en el Pais | 2,035,500.00 | | |
| 3760 | Viaticos en el Extranjero | 0.00 | | |
| 3770 | Gastos de Instalación y Traslado de Menaje | 0.00 | | |
| 3780 | Servicios Integrales de Traslado y Viaticos | 0.00 | | |
| 3790 | Otros Servicios de Traslado y Hospedaje | 0.00 | | |
| 3800 | SERVICIOS OFICIALES | | 46,157,140.92 | |
| 3810 | Gastos de Ceremonial | 0.00 | | |
| 3820 | Gastos de Orden Social y Cultural | 46,000,000.00 | | |
| 3830 | Congresos y Convenciones | 157,140.92 | | |
| 3840 | Exposiciones | 0.00 | | |
| 3850 | Gastos de Representación | 0.00 | | |
| 3900 | OTROS SERVICIOS GENERALES | | 29,250,000.00 | |
| 3910 | Servicios Funerarios y de Cementerios | 500,000.00 | | |
| 3920 | Impuestos y Derechos | 6,500,000.00 | | |
| 3930 | Impuestos y Derechos de Importación | 0.00 | | |
| 3940 | Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente | 10,000,000.00 | | |
| 3950 | Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones | 0.00 | | |
| 3960 | Otros Gastos por Responsabilidades | 250,000.00 | | |
| 3970 | Utilidades | 0.00 | | |
| 3980 | Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral | 12,000,000.00 | | |
| 3990 | Otros Servicios Generales | 0.00 | | |

| | | | | |
|-------------|--|----------------|-----------------------|-----------------------|
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | 299,924,885.96 |
| 4100 | TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO | | 797,853.96 | |
| 4110 | Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo | 0.00 | | |
| 4120 | Asignaciones Presupuestales al Poder Legislativo | 0.00 | | |
| 4130 | Asignaciones Presupuestales al Poder Judicial | 0.00 | | |
| 4140 | Asignaciones Presupuestales a Organos Autónomos | 797,853.96 | | |
| 4150 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 0.00 | | |
| 4160 | Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras | 0.00 | | |
| 4170 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos paraestatales empresariales y no financieros | 0.00 | | |
| 4180 | Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras | 0.00 | | |
| 4190 | Transferencias internas otorgadas a fideicomisos publicos financieros | 0.00 | | |
| 4200 | TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO | | 0.00 | |
| 4210 | Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 0.00 | | |
| 4220 | Transferencias otorgadas para entidades paraestatales no empresariales y no financieras | 0.00 | | |
| 4230 | Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras | 0.00 | | |
| 4240 | Transferencias otorgadas a Entidades Federativas y Municipios | 0.00 | | |
| 4250 | Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios | 0.00 | | |
| 4300 | SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES | | 0.00 | |
| 4310 | Subsidios a la Producción | 0.00 | | |
| 4320 | Subsidios a la Distribución | 0.00 | | |
| 4340 | Subsidios a la Inversión | 0.00 | | |
| 4350 | Subsidios a la para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interes | 0.00 | | |
| 4360 | Subsidios a la Vivienda | 0.00 | | |
| 4370 | Subvenciones al Consumo | 0.00 | | |
| 4380 | Subsidios a Entidades Federativas y Municipios | 0.00 | | |
| 4400 | AYUDAS SOCIALES | | 278,427,032.00 | |
| 4410 | Ayudas Sociales a Personas | 20,000,000.00 | | |
| 4420 | Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación | 129,750,000.00 | | |
| 4430 | Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza | 25,200,000.00 | | |
| 4440 | Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas | 0.00 | | |
| 4450 | Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro | 103,477,032.00 | | |
| 4460 | Ayudas Sociales a Cooperativas | 0.00 | | |
| 4480 | Ayudas para Desastres Naturales y Otros Siniestros | 0.00 | | |
| 4500 | PENSIONES Y JUBILACIONES | | 20,700,000.00 | |
| 4510 | Pensiones | 9,100,000.00 | | |
| 4520 | Jubilaciones | 11,600,000.00 | | |
| 4590 | Otras Pensiones y Jubilaciones | 0.00 | | |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | | | 24,110,378.76 |
| 5100 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | | 8,114,000.00 | |
| 5110 | Muebles de Oficina y Estantería | 2,500,000.00 | | |
| 5120 | Muebles, Excepto de Oficina y Estantería | 0.00 | | |
| 5130 | Bienes Artísticos, Culturales y Científicos | 0.00 | | |
| 5140 | Objetos de Valor | 0.00 | | |
| 5150 | Equipo de Computo y de Tecnología de la Información | 5,164,000.00 | | |
| 5190 | Otros Mobiliarios y Equipo de Administración | 450,000.00 | | |
| 5200 | MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | | 2,700,000.00 | |
| 5210 | Equipos y Aparatos Audiovisuales | 850,000.00 | | |
| 5220 | Aparatos Deportivos | 500,000.00 | | |
| 5230 | Camaras Fotograficas y de Video | 750,000.00 | | |
| 5290 | Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 600,000.00 | | |
| 5300 | EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO | | 0.00 | |
| 5310 | Equipo Médico y de Laboratorio | 0.00 | | |
| 5320 | Instrumental Médico y de Laboratorio | 0.00 | | |

| | | | | |
|-------------|--|----------------|-----------------------|-----------------------|
| 5400 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | | 4,000,000.00 | |
| 5410 | Vehiculos y Equipo Terrestre | 4,000,000.00 | | |
| 5420 | Carrocerías y Remolques | 0.00 | | |
| 5430 | Equipo Aeroespacial | 0.00 | | |
| 5440 | Equipo Ferroviario | 0.00 | | |
| 5450 | Embarcaciones | 0.00 | | |
| 5490 | Otros Equipos de Transporte | 0.00 | | |
| 5500 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | | 0.00 | |
| 5510 | Equipo de Defensa y Seguridad | 0.00 | | |
| 5600 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | | 9,296,378.76 | |
| 5610 | Maquinaria y Equipo Agropecuario | 0.00 | | |
| 5620 | Maquinaria y Equipo Industrial | 0.00 | | |
| 5630 | Maquinaria y Equipo de Construcción | 0.00 | | |
| 5640 | Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Comercial e Industrial | 2,600,000.00 | | |
| 5650 | Equipo de Comunicación y Telecomunicación | 3,200,000.00 | | |
| 5660 | Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos | 0.00 | | |
| 5670 | Herramientas y Maquinas-Herramienta | 1,200,000.00 | | |
| 5690 | Otros Equipos | 2,296,378.76 | | |
| 5700 | ACTIVOS BIOLÓGICOS | | 0.00 | |
| 5710 | Bovinos | 0.00 | | |
| 5720 | Porcinos | 0.00 | | |
| 5730 | Aves | 0.00 | | |
| 5740 | Ovinos y Caprinos | 0.00 | | |
| 5750 | Peces y Acuicultura | 0.00 | | |
| 5760 | Equinos | 0.00 | | |
| 5770 | Especies Menores y de Zoológico | 0.00 | | |
| 5780 | Arboles y Plantas | 0.00 | | |
| 5790 | Otros Activos Biológicos | 0.00 | | |
| 5800 | BIENES INMUEBLES | | 0.00 | |
| 5810 | Terrenos | 0.00 | | |
| 5820 | Vivienda | 0.00 | | |
| 5830 | Edificios no Residenciales | 0.00 | | |
| 5890 | Otros Bienes Inmuebles | 0.00 | | |
| 5900 | ACTIVOS INTANGIBLES | | 0.00 | |
| 5910 | Software | 0.00 | | |
| 5920 | Patentes | 0.00 | | |
| 5930 | Marcas | 0.00 | | |
| 5940 | Derechos | 0.00 | | |
| 5950 | Concesiones | 0.00 | | |
| 5960 | Franquicias | 0.00 | | |
| 5970 | Licencias Informáticas e Intelectuales | 0.00 | | |
| 5980 | Licencias Industriales, Comerciales y Otras | 0.00 | | |
| 5990 | Otros Activos Intangibles | 0.00 | | |
| 6000 | INVERSIÓN PÚBLICA | | | 800,068,396.52 |
| 6100 | OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO | | 765,711,545.67 | |
| 6110 | Edificación Habitacional | 0.00 | | |
| 6120 | Edificación no Habitacional | 28,613,000.00 | | |
| 6130 | Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones | 7,434,000.00 | | |
| 6140 | División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización | 548,756,712.97 | | |
| 6150 | Construcción de Vías de Comunicación | 164,887,832.70 | | |
| 6160 | Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada | 1,020,000.00 | | |
| 6170 | Instalaciones y Equipamiento en Construcciones | 0.00 | | |
| 6190 | Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados | 15,000,000.00 | | |

| | | | | |
|--------------|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 6300 | PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES | | 34,356,850.85 | |
| 6310 | Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos | 34,356,850.85 | | |
| 8000 | PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | | | 800,000.00 |
| 8100 | PARTICIPACIONES | | 0.00 | |
| 8110 | Fondo General de Participaciones | 0.00 | | |
| 8120 | Fondo de Fomento Municipal | 0.00 | | |
| 8130 | Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios | 0.00 | | |
| 8140 | Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas | 0.00 | | |
| 8150 | Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios | 0.00 | | |
| 8160 | Convenios de Colaboración Administrativa | 0.00 | | |
| 8300 | APORTACIONES | | 0.00 | |
| 8310 | Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas | 0.00 | | |
| 8320 | Aportaciones de la Federación a Municipios | 0.00 | | |
| 8330 | Aportaciones de las Entidades Federativas a Municipios | 0.00 | | |
| 8340 | Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social | 0.00 | | |
| 8350 | Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorios a Entidades Federativas y Municipios. | 0.00 | | |
| 8500 | CONVENIOS | | 800,000.00 | |
| 8510 | Convenios de Reasignación | 800,000.00 | | |
| 8520 | Convenios de Descentralización | 0.00 | | |
| 8530 | Otros Convenios | 0.00 | | |
| 9000 | DEUDA PÚBLICA | | | 36,969,139.53 |
| 9100 | AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA | | 12,289,139.53 | |
| 9110 | Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito | 12,289,139.53 | | |
| 9120 | Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores | 0.00 | | |
| 9130 | Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales | 0.00 | | |
| 9140 | Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito | 0.00 | | |
| 9150 | Amortización de la Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales | 0.00 | | |
| 9160 | Amortización de la Deuda Bilateral | 0.00 | | |
| 9170 | Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores | 0.00 | | |
| 9180 | Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales | 0.00 | | |
| 9200 | INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | | 14,880,000.00 | |
| 9210 | Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito | 14,880,000.00 | | |
| 9220 | Intereses Derivados de la Colocación de Títulos Valores | 0.00 | | |
| 9230 | Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales | 0.00 | | |
| 9240 | Interese de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito | 0.00 | | |
| 9250 | Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales | 0.00 | | |
| 9260 | Intereses de la Deuda Bilateral | 0.00 | | |
| 9270 | Intereses Derivados de la Colocación de Títulos Valores en el Exterior | 0.00 | | |
| 9280 | Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales | 0.00 | | |
| 9300 | COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA | | 0.00 | |
| 9310 | Comisiones de la Deuda Pública Interna | 0.00 | | |
| 9320 | Comisiones de la Deuda Pública Externa | 0.00 | | |
| 9400 | GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA | | 0.00 | |
| 9410 | Gastos de la Deuda Pública Interna | 0.00 | | |
| 9420 | Gastos de la Deuda Pública Externa | 0.00 | | |
| 9500 | COSTO POR COBERTURAS | | 0.00 | |
| 9510 | Costos por Coberturas | 0.00 | | |
| 9600 | APOYOS FINANCIEROS | | 0.00 | |
| 9610 | Apoyos a Intermediarios Financieros | 0.00 | | |
| 9620 | Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional | 0.00 | | |
| 9900 | ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES | | 9,800,000.00 | |
| 9910 | ADEFAS | 9,800,000.00 | | |
| TOTAL | | 2,290,456,723.30 | 2,290,456,723.30 | 2,290,456,723.30 |

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentran presentes en la sala contigua la contadora publica Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y

Tesorería, el Contador Público Dante Hernández Arriaga, Asesor de la Secretaria de Finanzas y Tesorería, Contador Público Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad y Presupuesto, por lo que con la finalidad de que nos amplíen la información les pido por favor que de la forma acostumbrada levanten su mano si aceptan que puedan entra aquí al pleno, (se manifiestan) gracias. Fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, adelante contadores, bienvenidos, le pido por favor a los miembros del cabildo si alguien quiere hacer alguna pregunta, adelante. - - - - - .

- - - Hace uso de la voz la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, manifiesta: Buenas tardes a todos, alcaldesa, compañeros, medios de comunicación, solicito por favor se haga valer en el reglamento número 34, a los miembros del cabildo pro favor, Secretario nos haría el favor de darle lectura al artículo 34 del Reglamento Interior. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: El artículo 34 dice así: *ARTÍCULO 34.- En las ocasiones que por su importancia, requieran de una revisión especial, los Miembros del Ayuntamiento podrán solicitar que se observen las formalidades siguientes: a).- Se dará lectura de la carta, oficio, expediente y dictámenes de Comisiones, iniciativas de ordenamientos Legales o propuestas de los Regidores motivo de la discusión. b).- A continuación el Presidente declarará que está a discusión el asunto que la motiva procediéndose el registro por el Secretario, de Regidores en pro y de Regidores en contra que intervendrán alternativamente por su orden, pero se concederá el uso de la voz en primer término al autor o autores de la iniciativa o comisión si desearan apoyar o reforzar su iniciativa o dictamen. c).- Cada Miembro del Ayuntamiento, podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces durante cinco minutos cada uno sobre el mismo asunto. d).- Concluidas las intervenciones de los Munícipes registrados en pro y contra, el Presidente preguntará a la Asamblea si considera suficientemente discutido el asunto declarándolo así al dictarse el acuerdo relativo y de no ser así se abrirá un segundo y último registro de los Miembros del Cabildo en pro y en contra que harán uso de la voz en la forma expresada. e).- Declarado suficientemente discutido el asunto se procederá a la votación, en caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad. f).- Podrán dispensarse los trámites a los dictámenes de asuntos estimados como urgentes a juicio del Ayuntamiento. g).- Tratándose de iniciativas de ordenamientos legales se discutirán primero en lo general y después en lo particular cada uno de sus preceptos y en la discusión y a petición de los participantes en la misma podrán traerse a la vista los documentos que sean necesarios si así lo declara pertinente la asamblea.* - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿Hay algún Regidor que quiera hacer uso de la voz? Regidora, adelante. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: No me queda claro cuál fue el motivo y que es lo que quieres que se aplique, porque lo dijiste muy general y yo creo si vas a pedir algo tienes que pedir claro que es lo que vas a pedir. - - - - - .

- - - Toma uso de la voz la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez,

manifiesta: Si Regidora por eso pedí al Secretario del Ayuntamiento que nos leyera el artículo 34 para que se aplique. -----.

- - - Hace uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Alguien más? ¿Hay alguna pregunta que quiera hacer usted? Sobre el presupuesto que estamos hablando, ¿Quién tú? Bueno entonces sométalo a votación, ah ahorita si, adelante. -----.

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta; Tenemos el derecho de levantar y solicita el uso de la palabra cuando uno lo considere pertinente de acuerdo al mismo artículo que leyó la Regidora Rosario, en este momento tengo la intención de participar, gracias, el motivo de mi participación es con el fin de informar y de pedir que nosotros varios regidores, estamos de acuerdo en este presupuesto de egresos, nosotros nunca vamos a esta en contra del progreso de Reynosa, sobre todo cuando vengan obras de infraestructura que ayuden a disminuir el rezago en la ciudad de Reynosa, todo este tipo de acciones, de obras que permitan mejorar la infraestructura, mejorar el desarrollo de nuestra ciudad, mejorar la imagen siempre va contar con el apoyo de sus servidor, de igual manera algo muy importante el recurso que se le esta asignando al incremento del apoyo y los estímulos a las becas para los jóvenes a los niños, eso es algo que también consideramos muy importante, pero de igual manera consideramos importante que se pueda hacer un informe que se pueda tener la disponibilidad de la información en el momento que se requiera sobre las reglas de operación sobre lo que la ley nos permita de acuerdo al acceso de información de la protección de datos personales de quienes son los beneficiarios de todos estos programas, yo creo que los tiempos actuales requieren que siempre se dé una mayor transparencia en el uso de los recursos, es nuestra obligación y nuestra principal objetivo de este cabildo es que todos los recursos que siempre se manejan en el municipio de Reynosa se han manejado de una forma transparente de una forma abierta y que se puedan dar en beneficio de todos los habitant4es de Reynosa de igual manera yo si quisiera hacer una observación respecto al presupuesto de egresos que nos presentaron en la parte de gastos de orden social y cultural, se da ahí un incremento aproximadamente de siete millones pesos pero lo que más me llama la atención es en la parte de relaciones públicas, de alrededor de trece millones y medio de pesos a veintiún y medio millones de pesos aproximadamente, quisiera tener más información a que se debe este incremento de los montos yo creo que si podemos tener ahorros en algunos conceptos que nos permita destinarlos a mayores proyectos de inversión pública o de apoyo a la ciudadanía podaos utilizarlo de esta manera, hay conceptos en los cuales considero se pueden tener ahorros, podemos disminuir lo que se está presupuestando y si es muy importante que se pueda haber actividades de recreación, actividades culturales pero también lo hagamos de una manera de acuerdo a lo que la ciudad requiere en pocas palabras podemos bajarle un poco a la fiestecita y podemos destinar los ahorros que ahí se tengan en obra pública y apoyo social, es parte de mi intervención, seria todo. -----.

- - - Hace uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Algún otro comentario? -----.

- - - Toma uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta:

Buenos días doctora alcaldesa, compañeros y medios de comunicación, primero que nada quiero externar mi felicitación para la doctora en su reciente reconocimiento que recibió ayer en la Ciudad de México eso demuestra el esfuerzo que esta poniendo ella en nuestra ciudad, una ciudad que encontró con muchas necesidades y hemos visto cómo ha podido avanzar, me sumo a que se pudo lograr mantener el presupuesto y aumentar en un 13.28% para el ejercicio 2020, realmente creo que se está haciendo un buen trabajo me parece muy bien el desglose que nos dieron en obras públicas de las 134 obras con las que se va a trabajar con 800 millones solamente quiero intervenir y que quede asentado en acta la solicitud de las analíticas de cuatro partidas que necesito yo ver a detalle, no lo solicito para el día de hoy, hare llegar a nuestra Secretaria de Finanzas un dispositivo electrónico donde me gustaría que fueran cinco días hábiles y son cuatro renglones que me gustaría ver a detalle es el 2490 que es otros materiales que tiene un importe de cuarenta y cuatro millones de pesos para este nuevo presupuesto, el 3310 que son servicios legales de contabilidad auditoria y relacionados por sesenta y nueve millones cero once mil cuatrocientos mil ochocientos pesos, el 9110 que es la amortización de la deuda interna con instituciones de crédito por doce millones doscientos ochenta y nueve mil ciento treinta y nueve y los intereses de la deuda interna que es el 9210 por catorce millones ochocientos ochenta mil pesos, todo esto para tener conciencia de que es la deuda que estamos trabajando en este municipio, creo que estamos avanzando muy bien el año pasado se utilizó en el renglón de ADEFAS, no recuerdo la cantidad pero fue alrededor de noventa millones de pesos y este año estamos bajando, estamos haciendo buen trabajo pero si es importante que nosotros como cabildo conozcamos a detalle cierta información me gustaría si le pudieran hacer llegar este dispositivo electrónico a la Secretaria de Finanzas para que si en cinco días me pudiera hacer llegar la información se lo agradecería mucho en lo particular, gracias. - - - Hace uso de la palabra la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, manifiesta: Buenas tardes honorable cabildo, medios de comunicación y municipales en general, a mí me gustaría que se pudiera ampliar la información sobre el desglose de las partidas 3310, 3610 y también en la 3820 en lo que va hasta lo que va el día de hoy, ayer solicitamos dicha información sin embargo por la premura de solicitar esa información entiendo que no se puede tener tan pronto en unas cuantas horas, sin embargo desde ayer se pidió y creo que el día de hoy se tiene que tener a la mano. - - - Cuestionando la Presidente Municipal: ¿De qué es perdón? - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Las partidas 3310 que son servicios legales de contabilidad auditoria y relacionados, 3610 difusión por radios, televisión y otros medios de actividades gubernamentales y la 3820 de gastos de orden social y cultural. - - - Cuestionando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿No te los dieron? - - - Manifestando la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez: Lo que pasa es que yo pedí el desglose, pero aquí en lo que me entregan no está desglosado, solamente es la cantidad que es lo mismo que viene en el presupuesto de egresos. -----
- - - Toma uso de la palabra la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Buenas tardes miembros de cabildo, mi voto será a favor del presupuesto de egresos

2020, solamente quiero precisar en una junta previa de cabildo donde estuvieron presentes la Contadora Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, la Secretaria de Administración Licenciada Zulema González, afirmaron que la petición hecha por un grupo de regidores todas las compensaciones que se otorguen en el municipio de Reynosa sean timbradas a partir del mes de enero del siguiente año, para dar mayor certeza y transparencia, así como se lleva a cabo en muchos lugares del país y pruebo de ello así lo realiza el estado de Tamaulipas, pido al Secretario del Ayuntamiento que quede en acta lo antes mencionado, es cuánto. - - .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, compañeros, medios de comunicación, hay una máxima que muchos conocen algunos predicán y poco aplican y es la prueba cuádruple de lo que pensamos, decimos y hacemos, y me refiero a esta porque si cada una de las preguntas que la conforman le agregáramos restaría de la siguiente manera; ¿Es la verdad para Reynosa y sus ciudadanos?, ¿Es equitativo para Reynosa y sus ciudadanos?, ¿Crea buena voluntad y mejores amistades para Reynosa y sus ciudadanos?, ¿Será beneficioso para Reynosa y sus ciudadanos? Puedo concluir que no tengo la certeza puesto para analizar el presupuesto de la ciudad más importante de Tamaulipas deberíamos tener acceso a la información que mis compañeros ya refirieron, información que yo misma pedí ayer también como el comparativo del presupuesto 2019 aprobado, el presupuesto ejercido hasta el día de la propuesta y la propuesta para el ejercicio 2020, también la pedimos la relación de beneficiados en los programas sociales y proyección de los incrementos en los mismos, las planeaciones para los eventos a realizar en el próximo año y la relación de medios en convenio, así también me gustaría también agregar un informe detallado, que tuviéramos un informe detallado del ejercicio del gasto de las aportaciones que hace el municipio a las instituciones de enseñanza y a las instituciones sin fines de lucro, deberíamos saber también en que se está aplicando por que es un recurso que sale de ayuntamiento, pero mi petición fue atendida hasta el día de hoy y como comento mi compañera Maira no es lo que pedimos realmente, es solamente un información escueta casi nada más vaciaron los números para acá pero no fue atendida y me dieron las siguiente razones, una de ellas que no se contaba con la información en ese momento, la otra que no estaba el Secretario de SEDESOL en la ciudad ni tampoco el Secretario Técnico en la ciudad, que era información confidencial, que no era necesaria y entre otras razones que nos dieron para no entregarla, por lo cual viendo esta situación y por lo dispuesto en el artículo 157 del Código Municipal, quiero dejar asentado que mi voto será en pro de la ciudad que me vio nacer y que le dio cobija a mi familia, para no entorpecer la aplicación de recursos para los programas que benefician y que traen progreso a mi querida Reynosa, es cuánto. - - - - - .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, con su permiso nuevamente compañeros, nada más una duda, una aclaración de números en la partida 4420 referente a las becas viene la cantidad de beneficiados en el 2019 y lo que se proyecta de beneficiados para el 2020, marca aquí que se han ejercido hasta el momento del presupuesto \$85,215,258.60 pesos con un total de becados de 27,524 se esta presupuestando para este 2020 un total de \$129,750,000.00 pesos y marca

que los beneficiados serían 29,810 personas que es un incremento únicamente de 1,314 beneficiados, pero el incremento en el monto económico es alrededor de \$44,000,000.00 millones de pesos, no siento que cuadre este número, no sé si hay algún error o a que se debe este monto, es una duda que tengo. - - - Manifiesta la Presidente Municipal: Ah es un incremento, se incrementa la cantidad en la beca además del número es diferente para cada nivel de educación y además estos son \$129,000,000.00 que se suman a los millones que pone el DIF y con los que llegamos a \$140,000,000.00 millones. - - - Cuestionando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: ¿De cuánto es el incremento? - - - Manifestando la Presidente Municipal: ¿De cuánto es el incremento? - - - Manifestando la Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Esmeralda Chimal Navarrete: Se incrementa por cada una de las becas entre \$100.00 o \$150.00 pesos cada una, estamos hablando de que ya no son cuatro ministraciones ya son cinco ministraciones, más o menos el 15 a 20 % de cada una. - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Maira Rosalinda Delgado Martínez, manifiesta; También quiero precisar que la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los municipios en el artículo 10 dice; *En materia de servicios personales, las entidades federativas observarán lo siguiente: Fracción II En el proyecto de Presupuesto de Egresos se deberá presentar en una sección específica, las erogaciones correspondientes al gasto en servicios personales, el cual comprende: a) Las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las Percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones*, también quiero comentar que solicito que una vez que se apruebe el presupuesto de egresos se aplique el artículo 13 de esta misma ley que dice que solo se podrá hacer el gasto en base al presupuesto aprobado y si hay alguna modificación en servicios personales se pase también por cabildo como debe ser. - - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Presidente, compañeros, medios de comunicación mi voto a favor de este presupuesto es un presupuesto que le permite el crecimiento y desarrollo a la ciudad, un presupuesto con aumentos importantes en los rubros como la educación que a todos nos preocupa la parte de obra para la ciudad tan necesarias y el aumento también en la parte de gasto social que también repercute mucho en la vida de todos los habitantes de Reynosa, creo que el principal compromiso que tenemos todos aquí en esta mesa es el bien de la ciudad, el bien de los ciudadanos el desarrollo el crecimiento y mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de Reynosa, celebro que tengamos un dialogo abierto, que tengamos la oportunidad de discutir cada uno de los rubros y que se conforme el presupuesto y hayamos podido llegar a estos número a este presupuesto que va a permitir el desarrollo de la ciudad, tuvimos la oportunidad de discutir en varias previas, todos estamos de acuerdo en que es un buen presupuesto para la ciudad, que es un buen presupuesto para Reynosa y que son buenas noticias para la ciudad, compañeros creo que hemos discutido suficiente el tema y podemos mandarlo a votación. - - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Nuevamente buenas tardes, quisiera yo añadir si me lo permite el

honorables cabildo, la ciudadana Presidente, secretario, uno de los rubros no uno el rubro más importante de nuestro presupuesto de egresos es el presupuesto de obra y el monto de 800 millones de pesos para este año es el mayor en la historia, entonces quisiera permitirle que quedara incluido la lectura de este programa de obra para darle la relevancia que tiene y que la ciudadanía también tenga conocimiento de ser aprobado este presupuesto e día de hoy, quede en conocimiento las obras que ya están contempladas para ejecutarse a la brevedad posible, me voy a permitir leer el número consecutivo de obra la colonia, la obra y el importe.

| Nº | COLONIA | OBRA | IMPORTE |
|----|--|---|------------------|
| 1 | LEAL PUENTE Y AYALA | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE MORELIA ENTRE JALISCO Y BULEVAR ACAPULCO COL. LEAL PUENTE Y AYALA, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 4,115,116.50 |
| 2 | FUENTES SECCION LOMAS | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE SIERRA NEVADA ENTRE CALLE PEKÍN Y RIO SAN JUAN, COL FUENTES SECCIÓN LOMAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 17,820,529.68 |
| 3 | LOS CAVAZOS | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN VARIOS TRAMOS DE LA CALLE AMADO NERVO ENTRE MORELIA Y AMÉRICO VILLARREAL, EN LA COL. LOS CAVAZOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 7,144,774.15 |
| 4 | AMPLIACIÓN RODRÍGUEZ | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLEJÓN 2 ENTRE ÁLVARO OBREGÓN Y VILLAHERMOSA COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,758,567.25 |
| 5 | AMPLIACIÓN RODRÍGUEZ | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE COAHUILA ENTRE PUERTO MÉXICO Y PUERTO VALLARTA COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,392,500.00 |
| 6 | SIERRA DE LA GARZA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE DR. ARROYO ENTRE MORELIA Y LATERAL SUR DEL DREN DEL MORILLO COLONIA SIERRA DE LA GARZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 13,700,098.38 |
| 7 | HACIENDA LAS FUENTES | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE LONDRES ENTRE FRANKFURT Y SANTANDER PONIENTE COLONIA HACIENDA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 9,187,200.00 |
| 8 | LADRILLERA MEXICANA | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE MANZANILLO ENTRE TEPIC Y VILLA HERMOSA COLONIA LADRILLERA MEXICANA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,908,337.20 |
| 9 | AMPLIACIÓN RODRÍGUEZ | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE MAZATLÁN ENTRE MAR ROJO Y CUAUTLA COLONIA AMPLIACION RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,379,671.70 |
| 10 | FRACC. MODERNO | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE COLOMBIA ENTRE 1A Y SÉPTIMA FRACCIONAMIENTO MODERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 4,852,980.00 |
| 11 | FRACC. LA JOYA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE ÓPALO ENTRE AV. LA JOYA Y 20 DE NOVIEMBRE FRACCIONAMIENTO LA JOYA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 6,372,822.50 |
| 12 | REVOLUCIÓN OBRERA Y LAS MITRAS | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE REVOLUCIÓN OBRERA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y TAMAULIPAS COLONIAS REVOLUCION OBRERA Y LAS MITRAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 12,847,725.00 |
| 13 | ESFUERZO NACIONAL | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE ZACATECAS ENTRE REVOLUCIÓN Y CAMINO REAL COLONIA ESFUERZO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 8,965,861.85 |
| 14 | SAN ANTONIO | RECARPETEO DE BLVD DEL MAESTRO ENTRE ORIENTE DOS Y AZUCENAS EN VARIAS COLONIAS, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 6,592,300.00 |
| 15 | LONGORIA Y JARDIN | RECARPETEO DE CALLE ROSALINDA GUERRERO ENTRE MANUEL TARREGA Y BLVD. MORELOS COLONIAS LONGORIA Y JARDIN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 7,140,500.46 |
| 16 | LONGORIA Y SAN RICARDO | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE BULEVAR ÁLVARO OBREGÓN ENTRE PUENTE DE LA MUERTE Y REVOLUCIÓN EN LA COL. SAN RICARDO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 7,729,392.00 |
| 17 | REVOLUCIÓN OBRERA, LA PRESA Y LAS MITRAS | RECARPETEO DE CALLE RIO PURIFICACIÓN ENTRE CALLE MATAMOROS Y LATERAL LIBRAMIENTO MATAMOROS MONTERREY COLONIAS REVOLUCION OBRERA, LA PRESA Y LAS MITRAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 8,465,600.00 |

| | | | |
|----|-------------------------------|--|------------------|
| 18 | MODULO 2000 Y NARCISO MENDOZA | RECARPETEO DE VARIOS TRAMOS DEL BULEVAR MIGUEL ALEMÁN AMBOS CUERPOS ENTRE ELÍAS PIÑA Y LATERAL PONIENTE DECANAL RODHE COLONIA MODULO 2000 Y NARCISO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 15,490,728.55 |
| 19 | REVOLUCIÓN OBRERA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE ALTAMIRA ENTRE CALLE SAN CARLOS Y ANTIGUO MORELOS, EN LA COL. REVOLUCIÓN OBRERA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 3,461,309.50 |
| 20 | CAPITÁN CARLOS CANTÚ | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE SÉPTIMA ENTRE HÉROES DE LA REFORMA Y CARRETERA REYNOSA SAN FERNANDO, EN LA COL CARLOS CANTÚ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 20,192,700.00 |
| 21 | SIERRA DE LA GARZA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE MORELIA ENTRE CALLE TONGA Y NECAXA COLONIA SIERRA DE LA GARZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 6,387,975.00 |
| 22 | FRACC. MODERNO | CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PUBLICA UBICADA EN CALLE COLOMBIA ENTRE 2A SUR Y 3A FRACCIONAMIENTO MODERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 3,850,000.00 |
| 23 | REVOLUCIÓN OBRERA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE MATAMOROS ENTRE SAN CARLOS Y RIO PURIFICACIÓN EN LA COL REVOLUCIÓN OBRERA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 4,012,222.50 |
| 24 | FRACC. REYNOSA | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE DELIA ENTRE CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y GENERAL RODRÍGUEZ FRACCIONAMIENTO REYNOSA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 8,439,420.00 |
| 25 | INDUSTRIAL MAQUILADORA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE DATACOM ENTRE CALLE MONTEBELLO Y BRECHA E-99 COLONIA INDUSTRIAL MAQUILADORA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 18,704,899.95 |
| 26 | ANTONIO J. BERMÚDEZ | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA PERIMETRAL EN PLAZA UBICADA ENTRE LAS CALLES ANTONIO J. BERMÚDEZ-COLORINES Y PASEO DE LOS CEDROS-SABINOS COLONIA ANTONIO J. BERMUDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 817,850.00 |
| 27 | ANTONIO J. BERMÚDEZ | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS PERIMETRAL EN COMPLEJO DEPORTIVO UBICADO ENTRE CALLES ANTONIO J. BERMÚDEZ PASEO DE LAS PALMAS Y PRIMAVERAS. | \$ 889,625.00 |
| 28 | LA LAGUNA Y LOS CAVAZOS | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE JAIME NUNO ENTRE CALLES AMADO NERVO Y JALISCO COLONIAS LA LAGUNA Y LOS CAVAZOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 6,794,700.00 |
| 29 | RODRÍGUEZ | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ANÍBAL PÉREZ ENTRE CALLES HERÓN RAMÍREZ Y BLVD. MORELOS COLONIA RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 12,861,282.50 |
| 30 | VILLAS DE IMAQ | RECARPETEO EN CALLE IMAQ ENTRE CALLES PRIMAVERA Y PASEO PLAYA DIAMANTE COLONIA VILLAS DE IMAQ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,590,200.00 |
| 31 | VILLA ESMERALDA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE MINAS DOS ENTRE CALLES PLATA Y PROLONGACIÓN LATÓN COLONIA VILLA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 4,115,100.00 |
| 32 | VILLA DIAMANTE | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE LAGUNA DEL CARPINTERO ENTRE CALLES PASEO DEL TAMESÍ Y PUNTA ARENAS COLONIA VILLA DIAMANTE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 3,417,606.50 |
| 33 | NUEVO MÉXICO | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE MORELOS ENTRE AVENIDA TAMAULIPAS Y JUAN MARIO CASTORENA COLONIA NUEVO MEXICO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,727,450.00 |
| 34 | LADRILLERA MEXICANA | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE TEPIC ENTRE VILLAHERMOSA Y ACAPULCO COLONIA LADRILLERA MEXICANA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 2,339,142.30 |
| 35 | LONGORIA | RECARPETEO DE CALLE DIEZ ENTRE BULEVAR MORELOS Y RIO PURIFICACIÓN COLONIA LONGORIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,038,947.68 |
| 36 | LONGORIA | RECARPETEO DE CALLE QUINCE ENTRE BULEVAR MORELOS Y RIO PURIFICACIÓN COLONIA LONGORIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,393,804.92 |
| 37 | DOCTORES Y ELECTRICISTAS | RECARPETEO DE CALLE DR. GONZÁLEZ ENTRE LUIS GONZÁLEZ Y DR. PUIG COLONIAS ELECTRICISTAS Y DOCTORES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,614,217.13 |
| 38 | VALLE ALTO | RECARPETEO DE CALLE LAGO DE YURIDIA ENTRE LAGO DE TEXCOCO Y RIO SENA COLONIA VALLE ALTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,200,814.00 |
| 39 | LA CIMA | REHABILITACIÓN DE EBAR 17 UBICADO EN LA CALLE PRADERA ESQUINA CON ROCALLOSA DE LA COLONIA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,650,000.00 |

| | | | |
|----|-------------------|--|------------------|
| 40 | PASEO RESIDENCIAL | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE PRIMERA ENTRE CONDE DE SIERRA GORDA Y LIMITE DE LA COLONIA PASEO RESIDENCIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 12,321,375.00 |
| 41 | VILLAS DEL ROBLE | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ENTRE NINFA MARTINEZ DEANDAR Y LIMITE DE COLONIA VILLAS DEL ROBLE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 4,856,775.00 |

- - - Interviniendo con el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez manifiesta: Perdón por la interrupción Sindico en un inicio del tema tocaron el articulo 34 el cual la intervención de cada uno de los integrantes de este cabildo teníamos máximo 5 minutos, este proyecto del programa anual de obras vendrá en su momento su aprobación e informe yo creo que pudiéramos. - - - Manifestando la Presidente Municipal: Yo creo que es parte del proyecto y él es el que esta de la Comisión de Hacienda leyendo el proyecto y le falto acabarlo entonces le permito por interés de todos acabar. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias doctora.

| | | | |
|----|---|---|------------------|
| 42 | GUADALUPE VICTORIA | CONSTRUCCION DE BANQUETAS DE CALLE TERCERA ENTRE LATERAL DE CANAL RODHE Y CALICHERA COLONIA GUADALUPE VICTORIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 777,920.00 |
| 43 | ARCO IRIS | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE AGROINDUSTRIAS ENTRE LATERAL DEL CANAL RODHE Y LIMITE DE COLONIA ARCO IRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,966,700.00 |
| 44 | COLONIA LA ESCONDIDA Y EJIDO LA ESCONDIDA | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA COLONIA LA ESCONDIDA, DESDE SU CRUCE CON CARRETERA REYNOSA MATAMOROS HASTA SU CRUCE CON LIBRAMIENTO ORIENTE EN COLONIA LA ESCONDIDA Y EJIDO LA ESCONDIDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 9,350,000.00 |
| 45 | LOMA REAL | RECARPETEO DE BULEVAR LOMA REAL DESDE CARRETERA REYNOSA MONTERREY HASTA COLINA VERDE COLONIA LOMA REAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 20,933,088.00 |
| 46 | ESFUERZO NACIONAL | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE HIDALGO ENTRE REVOLUCIÓN Y MICHOACÁN COLONIA ESFUERZO NACIONAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 3,094,300.00 |
| 47 | LA ESCONDIDA | CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE AUTOBUSES UBICADO EN AMBOS LADOS DE CRUCE DE LIBRAMIENTO ORIENTE CON CARRETERA REYNOSA MATAMOROS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,210,000.00 |
| 48 | REYNOSA | CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PLUVIAL EN DREN DEL MORILLO EN UNA LONGITUD DE 50 M. A PARTIR DE LA SALIDA DEL SIFÓN EN CRUCE CON DREN EL ANHELO COLONIA NUEVO AMANECER DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 275,000.00 |
| 49 | PEDRO JOSE MENDEZ | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE CALLE DIESESICETE ENTRE ENRIQUE CANSECO Y MIGUEL ALEMAN EN COLONIA PEDRO J. MENDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 8,150,641.40 |
| 50 | LA CIMA | CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y CANAL PLUVIAL EN ESCUELA PRIMARIA DELIA GARCÍA UBICADA EN CALLE ESTERO ESQUINA CON CONDOMINIO AMPL. EL FORTÍN COLONIA LA CIMA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,430,000.00 |
| 51 | LOS MUROS | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE CIUDAD DE MÉXICO SUR ENTRE CIUDAD DE MÉXICO Y CIUDAD DE MÉXICO PONIENTE. COLONIA LOS MUROS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,631,750.00 |
| 52 | LOS DOCTORES | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN ACERA NORTE DE CALLE DR. JOSÉ MARÍA CANTÚ ENTRE RIO PURIFICACIÓN Y DR. GONZÁLEZ COLONIA LOS DOCTORES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 137,500.00 |

| | | | |
|----|--------------------------|--|------------------|
| 53 | PETROLERA | REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS PERIMETRALES EN SECUNDARIA MARIO AGUIRRE UBICADA ENTRE 10 DE MAYO Y TOTECO COLONIA PETROLERA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 825,000.00 |
| 54 | DEL MAESTRO | CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS JM MÉXICO UBICADO EN CALLE MARIO AGUILERA ENTRE FRANCISCO NICODEMO Y F. TREJO FLORES. COLONIA DEL MAESTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,980,000.00 |
| 55 | LÁZARO CÁRDENAS | REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC UBICADO EN CALLE COLEGIO MILITAR ENTRE MONTES DE OCA Y FRANCISCO MARQUEZ COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 550,000.00 |
| 56 | RODRÍGUEZ | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EQUIPADA EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ UBICADA EN LA CALLE OAXACA ENTRE SAN LUIS Y AGUASCALIENTES COLONIA RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,485,000.00 |
| 57 | LAMPACITOS | CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR-COCINA EN JARDÍN DE NIÑOS AMÉRICA UBICADA EN CALLE SAN LUIS ESQUINA CON ZACATECAS DE LA COLONIA LAMPACITOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,045,000.00 |
| 58 | BENITO JUÁREZ | REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA JUAN B. TIJERINA UBICADA EN CALLE IGNACIO MARISCAL ESQUINA IGNACIO RAMÍREZ, COLONIA BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 495,000.00 |
| 59 | VAMOS TAMAULIPAS | CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS CLUB ROTARIO REYNOSA UBICADO EN CALLE SALUD ENTRE AUTENTICIDAD Y EDUCACIÓN EN LA COLONIA VAMOS TAMAULIPAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 881,100.00 |
| 60 | RANCHO GRANDE | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA UBICADA EN CALLE JAIME NUNO ENTRE BOCA DE APIZA Y SAN LUIS POTOSÍ COLONIA RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,485,000.00 |
| 61 | LOMA REAL | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN JARDÍN DE NIÑOS JAIME TORRES BODET UBICADO EN CALLE PIRUL ESQUINA ARGENTINA COLONIA LOMAS REAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,375,000.00 |
| 62 | HIDALGO | REHABILITACION DEL CARCAMO 5 EN LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE GUADALUPE MAINERO Y VILLAGRAN COLONIA HIDALGO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 12,650,000.00 |
| 63 | CASA BELLA Y SAN ANTONIO | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PASANDO POR CALLE PARAÍSO, PLAZA UBICADA EN ESQUINA DE BELLA VISTA-NOGAL, Y CALLE NORTE DOS ENTRE LAS CALLES BELLA VISTA Y ORIENTE UNO EN LAS COLONIAS CASA BELLA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 9,761,400.00 |
| 64 | ELECTRICISTA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE EMILIO MARTÍNEZ MANATU ENTRE RODOLFO GARZA CANTÚ Y NICOLÁS BRAVO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 3,828,000.00 |
| 65 | DEL PRADO | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO EN CALLE COLON ENTRE RIO BRAVO Y EMILIO PORTES GIL COLONIA DEL PRADO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 361,900.00 |
| 66 | DEL PRADO | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE LEÓN DE LA BARRA ENTRE PEDRO J. MÉNDEZ Y SANTA EUSTOLIA EN LA COLONIA DEL PRADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,409,980.00 |
| 67 | ZONA CENTRO | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE MATAMOROS ENTRE J. B. CHAPA Y PORFIRIO DÍAZ DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 9,546,907.07 |
| 68 | AMPLIACIÓN LA PRESA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE SAUZALES ENTRE CONTORNO DEL DREN Y CALLE MONTES DEL DREN, CALLE CONTORNO DEL LAGO ENTRE SAUZALES Y AVENIDA LAS TORRES COLONIA AMPLIACIÓN LA PRESA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS (DEBE SER CONTORNO AL LAGUITO) REVISAR | \$ 5,263,500.00 |
| 69 | BALCONES DE ALCALÁ | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE CORDILLERA DE ALCALÁ ENTRE CORDILLERA DE LAS CUMBRES Y BULEVAR ALCALÁ COLONIA BALCONES DE ALCALÁ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 6,313,807.50 |
| 70 | LOS LEONES | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL INICIANDO EN CRUCE DE CALLE LA SELVA CON CACHORROS Y FINALIZANDO EN MANUEL TARREGA DE LA COLONIA LOS LEONES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 555,500.00 |

| | | | |
|----|----------------------------|---|------------------|
| 71 | JARDÍN | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE PALMAS ENTRE ROSALINDA GUERRERO Y CEREZOS COLONIA JARDÍN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 4,229,940.00 |
| 72 | JARDÍN | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE CLAVELES ENTRE PALMAS Y RODOLFO GARZA CANTÚ COLONIA JARDÍN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 4,047,312.50 |
| 73 | LOS MUROS | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE MÉXICO PONIENTE ENTRE SUR UNO Y CIUDAD DE MÉXICO SUR COLONIA LOS MUROS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 7,436,220.00 |
| 74 | LOS MUROS | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE MÉXICO ORIENTE ENTRE SUR UNO Y CIUDAD DE MÉXICO SUR COLONIA LOS MUROS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 7,160,340.00 |
| 75 | SANTA FE | CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS EN CALLE AMÉRICO VILLARREAL GUERRA ENTRE BLVD. MORELOS Y ÁLVARO OBREGÓN COLONIA SANTA FE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 22,000,000.00 |
| 76 | NARCISO MENDOZA | CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO SEDE DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS EN CALLE VILLANUEVA ENTRE CALLE A Y ELÍAS PIÑA COLONIA NARCISO MENDOZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 8,800,000.00 |
| 77 | ZONA CENTRO | REHABILITACIÓN PARCIAL DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MORELOS ENTRE HIDALGO Y JUÁREZ DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 6,600,000.00 |
| 78 | RODRÍGUEZ | REHABILITACIÓN DE OFICINAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE TAMAULIPAS ENTRE MICHOCÁN Y NAYARIT EN LA COLONIA RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,078,000.00 |
| 79 | ZONA CENTRO | CONSTRUCCIÓN DE MUSEO DEL FERROCARRIL EN CALLE FERROCARRIL REVOLUCIÓN PONIENTE ENTRE JUÁREZ Y PORFIRIO DÍAZ DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 49,500,000.00 |
| 80 | FUNDADORES Y JACINTO LÓPEZ | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DESDE CALLE JOSÉ DE ESCANDÓN Y HELGUERA HASTA DREN CENTRAL DE LIBRAMIENTO MONTERREY MATAMOROS Y EN CALLE COLONIAS EN ACCIÓN DESDE DREN CENTRAL DE LIBRAMIENTO MONTERREY MATAMOROS HASTA DREN EL ANHELO COLONIAS FUNDADORES Y JACINTO LOPEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 6,600,000.00 |
| 81 | LOPEZ PORTILLO III | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE NICOLAS BRAVO ENTRE MANUEL AVILA CAMACHO Y ABELARDO RODRIGUEZ COLONIA LOPEZ PORTILLO III DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,626,900.00 |
| 82 | EJIDO LA ESCONDIDA | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE LAGUNA VERDE ENTRE LAGUNA DEL CHAIREL Y CARRETERA MATAMOROS-REYNOSA EJIDO LA ESCONDIDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,654,300.00 |
| 83 | REYNOSA | SERVICIO DE LABORATORIO DE MATERIALES EN TODAS LAS OBRAS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2020 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 8,250,000.00 |
| 84 | LOMA LINDA | REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE CLARIFICADORES EN PLANTA PASTOR LOZANO COLONIA LOMA LINDA MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIAPS. | \$ 8,690,000.00 |
| 85 | AQUILES SERDAN | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE DIVISION DEL NORTE ENTRE CALLE PARAISO Y 20 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA AQUILES SERDAN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 12,301,437.50 |
| 86 | ZONA NORTE | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,500,000.00 |
| 87 | ZONA CENTRAL | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN LA ZONA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,500,000.00 |
| 88 | ZONA SUR | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,500,000.00 |
| 89 | ZONA ORIENTE | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN LA ZONA ORIENTE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,500,000.00 |
| 90 | ZONA PONIENTE | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,500,000.00 |
| 91 | REYNOSA | SERVICIO DE DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA EN TODAS LAS OBRAS A EJECUTAR EN PLAN ANUAL DE OBRAS 2020 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 22,000,000.00 |
| 92 | CAMPESTRE | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE 20X25 M. EN CAIC UBICADO EN CALLE AZUCENA ENTRE NARDO Y TULIPÁN COLONIA CAMPESTRE ITAVU DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,430,000.00 |

| | | | |
|-----|---------------------------------|--|------------------|
| 93 | RIBERAS DEL CARMEN | CONSTRUCCIÓN DE AULA 750 Y COMEDOR EQUIPADO EN CAIC UBICADA EN PRIVADA VILLA SANTA BÁRBARA ENTRE CALLE VILLA DE SANTA BÁRBARA Y CALLE VILLA DE AGUAYO EN LA COLONIA RIVERAS DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,485,000.00 |
| 94 | BALCONES DE ALCALÁ | CONSTRUCCIÓN DE 2 AULA 750 + COMEDOR EQUIPADO + BARDA LADO PONIENTE EN CAIC UBICADA EN CALLE IZTACCIHUATL ENTRE FUJIYAMA Y MAUNA KEA DE LA COLONIA BALCONES DE ALCALÁ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,870,000.00 |
| 95 | AMPL. PEDRO J. MENDEZ | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRIMERA PETROLERA ENTRE REYNOSA Y CALLE PRIMERA COLONIA AMPLIACION PEDRO J. MENDEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 3,885,420.00 |
| 96 | VOLUNTAD Y TRABAJO | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE MORELOS Y FLORES MAGON COLONIA VOLUNTAD Y TRABAJO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,682,187.50 |
| 97 | LOMA ALTA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE SAN RAFAEL ENTRE RIO PURIFICACIÓN Y JOSÉ DE ESCANDÓN COLONIA LOMA ALTA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 3,828,000.00 |
| 98 | RIBERAS DE RANCHO GRANDE | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE RIBERA DE LOS CIPRESÉS ENTRE CENTRAL Y RIBERA CENTRAL COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 7,592,200.00 |
| 99 | ARBOLEDAS RIBEREÑA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RIBERA DEL SOL ENTRE ROBLE Y RIBERA ORIENTE COLONIA ARBOLEDAS RIBEREÑA MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 4,417,352.50 |
| 100 | TAMAULIPAS I | CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE MANTE ENTRE SEPTIMA Y CANAL RODHE EN LA COLONIA TAMAULIPAS I DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 11,405,737.75 |
| 101 | RIBERAS DE RANCHO GRANDE | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE JARDINES DE RIBERA ENTRE FRANCISCO MARQUEZ Y RIBERA DEL SOL COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 6,067,380.00 |
| 102 | RAMON PEREZ III | CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN CAIC RAMON PEREZ, UBICADO EN CALLE QUINTA ENTRE AVENIDA LAS CALICHERAS Y RETORNO 1 EN COLONIA RAMON PEREZ III EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$ 748,000.00 |
| 103 | AEROPUERTO | CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE "C" ENTRE LIMITE DE COLONIA Y CANAL RODHE DE LA COLONIA AEROPUERTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,244,360.00 |
| 104 | RIBERAS DEL BOSQUE | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE RINCÓN DEL LLANO ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y LIMITE DE COLONIA RIBERAS DEL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 4,227,547.50 |
| 105 | LONGORIA | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE RIO SABINAS ENTRE 5 DE MAYO Y PRAXEDIS BALBOA DE LA COLONIA LONGORIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 4,563,900.00 |
| 106 | LONGORIA | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE UNO ENTRE OCCIDENTAL Y PRAXEDIS BALBOA DE LA COLONIA LONGORIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,191,685.00 |
| 107 | RODRÍGUEZ | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE GUADALAJARA DESDE OCCIDENTAL HASTA HERÓN RAMÍREZ DE LA COLONIA RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,456,898.30 |
| 108 | RODRÍGUEZ | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE ZACATECAS DESDE OCCIDENTAL HASTA SALTILLO DE LA COLONIA RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,527,385.20 |
| 109 | LONGORIA | REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS EN CALLE INSURGENTES DESDE RIO MANTE A OCCIDENTAL DE LA COLONIA LONGORIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,764,708.00 |
| 110 | GRANJAS ECONÓMICAS DEL NORTE | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE GASODUCTO DE PEMEX ENTRE AV. CENTRAL Y CONDE DE SIERRA GORDA EN COLONIA GRANJAS ECONÓMICAS DEL NORTE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 525,690.00 |
| 111 | CIUDAD | ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 5,500,000.00 |
| 112 | ZONA CENTRO | PROYECTO EJECUTIVO DEL MUSEO DEL FERROCARRIL A UBICARSE EN AVENIDA FERROCARRIL ENTRE JUÁREZ Y VICTORIA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 3,250,623.97 |
| 113 | EJ. LOS CAVAZOS | REHABILITACIÓN DE CENTRO RECREATIVO LA PLAYITA UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN EL EJIDO LOS CAVAZOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 16,326,946.90 |
| 114 | PUERTA GRANDE | CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA SECUNDARIA UBICADA EN LA CALLE PUERTA DE ÉBANO ENTRE PUERTA DE PIRUL Y AV. PUERTA GRANDE EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 13,750,000.00 |
| 115 | LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR | CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN PREDIO UBICADO EN CALLE SANTA MARTHA ENTRE SAN HECTOR Y SAN FÉLIX COLONIA LOMAS DEL REAL DE JARACHINA SUR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 22,000,000.00 |
| 116 | LAS FUENTES | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE FUENTE DE DIANA ENTRE BULEVAR DEL MAESTRO Y BULEVAR HIDALGO COLONIA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 11,988,879.00 |
| 117 | EL OLMO | CONSTRUCCIÓN DE SIFÓN PLUVIAL PARA PASO INFERIOR EN CRUCE DE RAMAL PLUVIAL HEB CON CANAL RODHE EN LA COLONIA EL OLMO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 5,500,000.00 |
| 118 | EJIDO LOS CAVAZOS | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA PRIMARIA ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL EN CALLE LIC. CAVAZOS LERMA ENTRE CALLE TURQUÍA Y CARRETERA RIBEREÑA KM10 COLONIA EJIDO LOS CAVAZOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,430,000.00 |
| 119 | FERNÁNDEZ GÓMEZ | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE LORENA ENTRE FERROCARRIL PONIENTE Y MARSELLA COLONIA FERNÁNDEZ GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 123,750.00 |

| | | | |
|-----|--|--|------------------|
| 120 | JARACHINA SUR Y FRACC. PUERTA DEL SOL | REHABILITACIÓN DE COLECTOR ALTERNO CAÍDO EN VARIOS SEGMENTOS DEL TRAMO UBICADO EN LATERAL NORTE DEL DREN ENTRE AV. TECNOLÓGICO A PUNTA DEL SOL, COL. LOMAS REAL DE JARACHINA SUR = FRACC. PUERTA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 3,865,083.60 |
| 121 | EL OLMITO Y HACIENDA LAS FUENTES III | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA CRUCE DE DREN DE LAS MUJERES, DESDE EL CRUCE DE CALLE CD. DE MÉXICO CON CALLE NIZA DE LA COLONIA HACIENDA LAS FUENTES 3, A CONECTAR CON CALLE LONDRES DE LA COLONIA EL OLMITO EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,760,000.00 |
| 122 | SANTA CRUZ | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DESDE CRUCE DE CALLE ALBAÑILES CON AMÉRICO VILLARREAL GUERRA HASTA DREN DE LAS MUJERES EN LA COLONIA SANTA CRUZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,265,000.00 |
| 123 | ARCO IRIS | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE ROSA ENTRE TURQUESA Y RUBI, DRENAJE PLUVIAL DESDE CALLE TURQUESA HASTA CANAL RODHE, DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE RUBI ENTRE VIOLETA Y LATERAL DE CANAL RODHE, , TODO EN LA COLONIA ARCO IRIS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 5,462,600.42 |
| 124 | REYNOSA | ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RSU "LAS ANACUAS", EN CAMINO PARCELARIO Y VIADUCTO MONTERREY SAN FERNANDO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$ 2,849,999.85 |
| 125 | REYNOSA | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RSU "LAS ANACUAS", UBICADO EN CAMINO PARCELARIO Y VIADUCTO MONTERREY SAN FERNANDO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. | \$ 31,506,851.00 |
| 126 | INDEPENDENCIA | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE 15 ENTRE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y FRANCISCO VILLA DE LA COLONIA INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 3,218,750.00 |
| 127 | AMPL. CONSTITUCIÓN | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLEJÓN DOS ENTRE CENTRAL AQUILES Y VENUSTIANO CARRANZA EN LA COL. AMPL. CONSTITUCIÓN EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 558,250.00 |
| 128 | BENITO JUÁREZ | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA TELESECUNDARIA UBICADA EN CALLE JUAN ÁLVAREZ ENTRE MONTEALBAN Y TLAXIACO DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,485,000.00 |
| 129 | MAESTRO CENTRO | RECARPETEO DE CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE FERROCARRIL REVOLUCIÓN PONIENTE Y VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL MAESTRO CENTRO DE LA CIUDAD REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 1,079,108.80 |
| 130 | UNIDAD Y PROGRESO | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE TERÁN ENTRE COLON Y FERROCARRIL-REVOLUCIÓN COLONIA UNIDAD Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 4,013,845.85 |
| 131 | RIBERAS DE RANCHO GRANDE | DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE RIBERA DEL SUR ENTRE RIBERA DE OCCIDENTE Y RIBERA DEL MONTE COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 7,033,950.00 |
| 132 | LOMAS DEL VILLAR | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE MILITARES ENTRE SONIA MARTÍNEZ DEL VILLAR Y PEDRO DEL VILLAR DE LA COLONIA LOMAS DEL VILLAR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,373,360.00 |
| 133 | EL ANHELO | CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN CALLE ALMENDROS PARA CRUCE DE DREN EL ANHELO EN LA COLONIA EL ANHELO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS | \$ 1,040,099.22 |
| 134 | COL. RODRÍGUEZ | RECARPETEO DEL BLVD. MORELOS ENTRE MICHOCÁN Y TIBURCIO GARZA ZAMORA EN LA COL. RODRÍGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. | \$ 2,987,280.00 |

Dando un total de **\$800,068,396.52**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ya lo vieron ustedes en una previa esto es lo que estamos planeando y obviamente vamos a ver a detalle cada una de ellas, y creo que son planes muy importantes de un programa muy fuerte de bacheo, además de un centro de transferencia, iniciando ya lo que viene siendo el tema del reciclaje y también pensando en grupos vulnerables una casa de adulto mayor y muchas obras más de drenaje que ya están viendo y ya veremos a detalle. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta; Síndico en el número 6 no me acuerdo como lo leíste ahí, la obra número 6 sí. - - - Manifestando el Síndico Primero: Colonia Delicias, pavimentación hidráulica de calle Doctor Arroyo. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero; ¡jole! Precisamente en la previa el Arquitecto López Arias preciso que ahí está equivocado que es la colonia Sierra de la Garza, digo si estamos viendo lo de la

Comisión y es la Comisión, digo. - - - Manifestando la Presidente Municipal: Pues vamos a ver, siempre puede haber un error verdad porque somos humanos, a ver Arquitecto López Arias. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero; Por eso se reconoció en la previa nos lo aclaro el arquitecto, por eso me extraña que si viene de la comisión el integrante de la comisión no sepa que se cambió en esa colonia. - - - Cuestionando la Presidente Municipal: ¿Arquitecto que esta equivocado en el numero 6?. - - - Manifestando el Secretario de Obras Públicas, Arquitecto Eduardo López Arias: Si es correcto tiene un error. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero; Lo preciso en la previa, nos lo aclaro a todos, por eso me extraña que el contador aquí presente que nos hizo el favor de leer todas las obras que se van a hacer aquí en Reynosa y es de parte de la comisión y por eso se leyó no estuviera enterado de eso. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver Claudia todo puede ser un error y el error lo cometió el Secretario al pasarle esa información, aunque haya corregido el Secretario. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero; Si, pero estábamos todos en esa previa. - - - Manifestando la Presidente Municipal: Por eso se equivocó. - - - Manifestando la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero; Si lo yo entiendo y es lo que estoy diciendo no estoy diciendo otra cosa, solo estoy diciendo que si estábamos en la previa pues teníamos que tomar dato. - - Manifestando la Presidente Municipal: Gracias por la corrección, lo sometemos a votación por favor. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si no existe ninguna otra intervención se somete a consideración el presente dictamen, solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a la afirmativa, con esa corrección, (se manifiestan) gracias, quienes estén en contra (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR MAYORIA con VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR** de los CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, ICELA, MORENO ZÚÑIGA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ y JUAN GONZÁLEZ LOZANO y **UN (1) VOTO EN CONTRA** de la C. MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTINEZ, **LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020..** -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Me comenta el Síndico que como ustedes saben tenemos una fecha límite para enviar el presupuesto de egresos para su publicación a la capital del estado, entonces me sugiere. - - - Manifestando el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores: Si gracias, como en otros temas de relevancia, solicito a los

miembros de cabildo que este punto quedara aprobado como esta en el texto para que no requiramos otra sesión posterior y se pueda ya enviar para su publicación al estado. - - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Es aprobar la redacción del punto, quienes estén a favor de que se tenga por aprobado la redacción del punto para poder enviar a ciudad Victoria, únicamente es el contenido del presupuesto de egresos, quienes estén a favor de lo propuesto por el Síndico, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (se manifiestan), gracias, quienes estén en contra (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR MAYORIA con VEINTIUN (21) VOTOS A FAVOR** de los CC. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, VICTOR HUGO GARCIA FLORES, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, EDUARDO FLORES, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ, BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, NILZA HURTADO RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, ELSA CELESTINA RIVERA ÁLVAREZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ERIKA LORENA SALDAÑA MUÑOZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, HIDILBERTA VELÁZQUEZ MENDOZA, ALEJANDRO ALBERTO ORTIZ ORNELAS, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, NORMA EMILIA DE LA CRUZ VILLAMÁN, ICELA, MORENO ZÚÑIGA, MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ y JUAN GONZÁLEZ LOZANO y **UN (1) VOTO EN CONTRA** de la C. MAIRA ROSALINDA DELGADO MARTINEZ, **LA REDACCIÓN DEL PRESENTE PUNTO A FIN DE QUE SEA ENVIADO AL ESTADO PARA SU PUBLICACION.**

- - - VII. - Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a un Convenio de Colaboración que celebrará por una parte Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I DE C.V. y el R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, así como la celebración de un Convenio de Implementación por una parte Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I DE C.V. y el R. Ayuntamiento de Reynosa cuyo objeto es la donación por parte de la empresa al Municipio de la obra social consistente en la instalación de luminarias en beneficio de los habitantes de los Ejidos denominados "La Llorona Nueva", "Santo Domingo", "González Villarreal", "El Grullo" y "Congregación Garza" y un Convenio de Implementación que celebrará por una parte Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I DE C.V. y el R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas cuyo objeto es la donación por parte de la empresa al Municipio de la obra social consistente en la instalación de un Centro Comunitario en beneficio de los habitantes de los Ejidos denominados "La Llorona Nueva", "Santo Domingo", "González Villarreal", "El Grullo" y "Congregación Garza".

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obra Pública, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - -

- - - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Con su permiso Presidente, compañeros gracias por permitirme leer este siguiente dictamen.

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el Convenio de Colaboración que pretende celebrar por una parte el Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I. DE C.V. representado por el C. Adrian Katzew Coresntein y el R. Ayuntamiento, respecto de la Donación de unas luminarias y la instalación de un centro comunitario en beneficio de los habitantes del Municipio, siendo el objeto del presente convenio establecer los términos y condiciones que regirán la colaboración entre el Municipio y la empresa para la implementación de la Obra Social. Cada Obra social tiene que proveer un beneficio, dichas acciones estarán sujetas a la firma de un convenio de implementación en los cuales se determinará los compromisos de cada una de las partes.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOPDUMA/5367/19 enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remiten los convenios de colaboración y de implementación de las obras sociales consistentes en 10 luminarias y la instalación de un centro comunitario en beneficio de los habitantes de los ejidos Santo domingo, González Villarreal, el Grullo y Congregación Garza entre otros Ejidos. a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el oficio número SAY/5320/2019 de fecha 28 de noviembre del 2019, signado por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa los convenios antes descritos para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Que los convenios cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 49 fracción XVII del código Municipal para el estado de Tamaulipas, al ser una donación que se hace al Municipio por parte de Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I. DE C.V. representado por el C. Adrian Katzew Coresntein.

Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los convenios referidos se analizó la documentación que consiste en dictámenes técnico, y opinión jurídica, que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento.

--- **CUARTO:** Con fundamento en los numerales 49 fracción XVII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fueron los Convenios de Colaboración y de Implementación que pretende celebrar por una parte el Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I. DE C.V. representado por el C. Adrian Katzew Coresntein y el R. Ayuntamiento, respecto de la Donación de unas luminarias y la instalación de un centro comunitario en beneficio de los habitantes de los ejidos Santo domingo, González Villarreal, el Grullo y Congregación Garza entre otros Ejidos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, mismo que fueron verificados por el Arq. Eduardo López Arias,

en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sean aprobados por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I. DE C.V. representado por el C. Adrian Katzew Coresntein, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 46, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar los convenios antes descritos, acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno: El Convenio de colaboración, Convenio de Implementación consistente en la instalación de 10 luminarias y un segundo convenio de implementación consistente en la instalación de un Centro Comunitario, en beneficio de los habitantes de los ejidos Santo domingo, González Villarreal, el Grullo, la Llorona Nueva y Congregación Garza entre otros Ejidos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, que realizará la empresa Parque Eólico Reynosa III S.A.P.I. DE C.V. a través de su representante legal C. Adrián Katzew Coresntein.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUESADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO Y JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentra presente en la sala contigua el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, le pido por favor al Secretario lo someta a votación para ver si puede entrar a la sala para resolver cualquier duda que tengan ustedes. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén a favor de que ingrese el Arquitecto López Arias, (se manifiestan) gracias. Fue aprobado por UNANIMIDAD. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias. Adelante por favor ¿Hay alguna pregunta respecto a esta obra que tiene que ver con la donación de parque eólico hacia lo ejidos? Adelante Regidora. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes, querida presidenta, compañeros y medios de comunicación, solamente quiero felicitar al arquitecto por haber unido esfuerzos con esta compañía, realmente forme parte de una comisión que hicimos la visita a los ejidos y si están muy necesitados nuestros ejidos, estas compañías estaban haciendo una labor muy importante y no es en la ciudad donde quieren hacerlo, es en los ejidos, realmente es una labor muy importante que el arquitecto una sus esfuerzo y permita realizar los sueños de ellos y nosotros los estamos ayudando, estamos haciendo un trabajo compartido, una conciencia social y ahora nos toca estar cerca de los ejidos, no nada más tenerles esos centro comunitarios o esas plazas restablecidas, los invito compañeros a que ocasionalmente hagamos presencia porque también allá es Reynosa, es cuanto, gracias. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Algún otro comentario? Adelante. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Con su permiso, yo quisiera también ampliar un poquito la información estas luminarias son solares que también es parte de un ejercicio de ir cambiando, y por ellos también nos sentimos muy orgullosos de participar en esta donación, que también a la vez estas empresas van a generar muchos beneficios para ellas pero también van a aportar a la comunicad, es cuanto gracias. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Alguien más? Lo puede someter a votación por favor. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén a favor del punto propuesto por la Comisión de Obras Públicas, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACION DE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁ POR UNA PARTE PARQUE EÓLICO REYNOSA III S.A.P.I DE C.V. Y EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN POR UNA PARTE PARQUE EÓLICO REYNOSA III S.A.P.I DE C.V. Y EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA CUYO OBJETO ES LA DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA AL MUNICIPIO DE LA OBRA SOCIAL CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS EJIDOS DENOMINADOS "LA LLORONA NUEVA", "SANTO DOMINGO", "GONZÁLEZ VILLARREAL", "EL**

GRULLO" Y "CONGREGACIÓN GARZA" Y UN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN QUE CELEBRARÁ POR UNA PARTE PARQUE EÓLICO REYNOSA III S.A.P.I DE C.V. Y EL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS CUYO OBJETO ES LA DONACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA AL MUNICIPIO DE LA OBRA SOCIAL CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LOS EJIDOS DENOMINADOS "LA LLORONA NUEVA", "SANTO DOMINGO", "GONZÁLEZ VILLARREAL", "EL GRULLO" Y "CONGREGACIÓN GARZA". ----- .

- - - Toma el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Muchas gracias continuamos por favor. ----- .

- - - VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Continuamos por favor. - - - .

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, y manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar el día de hoy? Adelante. - - - .

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias, solamente hemos tenido creo que la sesión más importante que nos toca durante todo el año que es definir y autorizar el presupuesto en el cual se va a analizar las obras, los beneficios que habremos de llevar como administración municipal a toda la ciudadanía de Reynosa, quiero dejar mi propuesta de que todas las observaciones, comentarios que se hayan hecho durante el análisis del presupuesto de egresos se pueda llevar a cabo que se reciba respuesta de todo lo solicitado por los integrantes de este cabildo, que el único afán es darle más transparencia abonarle a la credibilidad y que la ciudadanía de Reynosa siga confiando en su gobierno municipal, que la gente de Reynosa se sienta tranquila que el presupuesto que tenemos contemplado para el 2020 se va a utilizar de la mejor manera posible y que va a evitarse cualquier mal uso o despilfarro que se pueda dar un buen uso, es lo que pido que sea un mejor 202 para Reynosa y con más beneficios a la ciudadanía, es cuánto. ----- .

- - - Toma el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, y manifiesta: Si, muchas gracias, ¿Algún otro comentario? Adelante. - - - .

- - - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Solamente quiero reiterar mi propuesta que puse sobre la mesa la sesión pasada, como se mencionó con júbilo después de la sesión pasada después de una discusión sana y democrática logramos un 97% de acuerdo en el tema de las modificaciones al Reglamento de Administración y fue precisamente en la adición de la fracción V, el artículo 5 donde se debatió y se defendió con mucho ímpetu la propuesta que en ese instante hizo el compañero Juan González, y dice así; "No ser conyugue, pariente consanguíneo en primer grado, ascendente o descendente , así como segundo grado colateral de Regidores, Sindico o Presidente Municipal, por lo que quiero reiterar mi postura para que una vez publicada en las modificaciones en el periódico oficial del

estado, hago un llamado a mis compañeros para que en un ejercicio de congruencia y con todo el ánimo y la buena voluntad política para llevar a cabo lo que esta administración propone y en su cabildo en su mayoría aprueba, se predique con el ejemplo y apelo a la moral, a la conciencia y a la congruencia de aquellos compañeros que tengan algún familiar dentro de la administración actual para que hablen con ellos y les expliquen perdón, la política de transparencia que hemos ganado muchos premios, que esta administración está implementando ya si den de baja de manera inmediata a sus familiares, me asiste el código moral, me asiste la congruencia y me asiste la transparencia de esta administración, es cuánto. ----- .

- - - Toma el uso de la voz la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, medios de comunicación, todos, por lo mismo que vamos a hablar sobre la congruencia también creo que sería oportuno en dado caso que se pidiera licencia en dado caso los compañeros que tienen familiares en otros órganos de gobierno, porque se mencionaba en la sesión pasada que para no sentir para no sentir presiones sería el mismo caso, es cuánto. ----- .

- - Hace uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Una vez más nuestra jurisprudencia es lo municipal, en otros órganos de gobierno habrá quienes tenga que levantar la mano, es cuánto. ----- .

- - Toma uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Creo que es como dice la compañera y aplaudo su esfuerzo de apelar a este órgano lo que se debe hacer, sobre todo la cuestión de moral y congruencia, creo que aquí en esta mesa pues están presentes gente muy valiosa, que puede opinar pero que definitivamente su llegada a este lugar por cuestiones políticas, si vamos a hablar en ese término aquí hay personas que también pudieran tener la decencia, la congruencia moral para poder precisamente separarse de sus lugares de donde están laborando, precisamente para poder tener esa independencia que creo que deberíamos tener todos, gracias, es cuánto. ----- .

- - Hace uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes a todos los compañeros y medios de comunicación, sobre este tema nada más recordar dos cosas. Primero que nosotros como autoridad municipal estamos obligados a hacer lo que en las leyes o códigos este establecido y segundo que nosotros como síndicos o regidores no podemos o tenemos, no somos parte de quien toma las decisiones en cuanto al actuar o la relación laboral con el municipio, técnicamente el único personal que está a nuestro cargo y a quien le podríamos pedir su separaciones a nuestro asistente personal, los demás miembros de la administración o trabajadores del municipio pertenecen o son reportan con su jefe directo y en este caso con quien preside la administración, no con nosotros como síndicos o regidores es cuánto. ----- .

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Como lo comento la Regidora Claudia es un ejercicio personal, es un ejercicio de congruencia, es lo que comento únicamente, si, mencionamos muchos la transparencia la apertura y es a lo que se apela nada más, que quede constancia de eso que se está comentando, es en la congruencia y la responsabilidad que estamos asumiendo y dejando clara hacia lo que es la ciudadanía de Reynosa, gracias. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿Alguien más que quiera comentar algo? Bueno continuamos con la sesión, ah decirles aquí en asuntos generales, decirles que ayer fuimos premiados por la Asociación Nacional de Alcaldes por nuestro Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es un premio a nivel nacional , donde hubo una competencia de todos los municipios que quisieron competir en diferentes temas y sentirnos contentos de que podamos haber logrado ese premio nacional y además informarles que debido al desarrollo a la evolución, a la capacidad y a los resultados que ha dado nuestro Instituto de Transparencia pues ahora nuestro director va a ser el Coordinador Nacional de Transparencia de todos los municipios, así que nos sentimos muy orgullosos que se esté llevando esto porque habla de ese compromiso que tiene Reynosa y se ve reflejado a nivel nacional en este tipo de nombramientos y de premios, muchas gracias. ----- .

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Agotado la orden del día y siendo las trece veinte horas (13:20 Horas) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) se da por concluida la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----
----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.
----- D O Y F E ----- .

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Icela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.